

Tegucigalpa, M.D.C.
22 enero del 2019

OFICIO - CP-IAIP-022-2019

Abogado
CESAR AUGUSTO CACERES CANO
Gerente General
Empresa Nacional de Artes Graficas
Su Oficina.

Estimada Abogado Caceres:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitarle la renovación de suscripción del diario oficial La Gaceta (un ejemplar) por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del presente año.

Posteriormente, agradeceré hacernos llegar la factura para realizar el pago correspondiente, que en esta Institución se realiza a través del sistema SIAFI.

Atentamente,


Abg. **SUYAPA P. THUMANN CONDE**
Comisionada Presidenta



 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS	***** EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS ENAG
GERENCIA GENERAL	
R. CIBE:	<i>Miriam Sanchez</i>
FECHA:	22/01/2019
HORA:	10:25am

FOS-8
06/05/19

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

TELEFONOS: 2230-6767, 2230-4956, 2230-3028

CONTRATO DE SUSCRIPCION DE GACETA No. 54

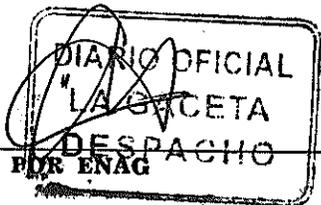
Yo, Cesar Cacres Cano Gerente General de la Empresa Nacional de Artes Gráficas y IAIP con domicilio en Tegucigalpa Teléfono Nº 2239-7618, por este medio nos comprometemos a cumplir lo establecido en este Contrato, el cual estará sujeto a las condiciones y términos siguientes:

PRIMERO: Como suscriptor de "La Gaceta", me comprometo al momento de la firma de este Contrato, a enterar en la Receptoría de Fondos de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, la cantidad de Lps. 2000 =. Por suscripción del Diario Oficial "La Gaceta", del 02 de Enero al 31 de Diciembre 2019.

SEGUNDO: El Diario Oficial "La Gaceta", deberá ser retirado en las instalaciones de la institución en Tegucigalpa, y para los suscriptores en las diferentes regionales, lo podrán hacer en las oficinas que la ENAG tenga a su disposición, una vez al mes, pasado este tiempo se cobrará un recargo del 5% mensual sobre el monto total del valor del contrato de suscripción, por gasto de almacenamiento, transcurridos 4 meses la institución no se compromete a mantener en custodia los diarios al suscriptor, los cuales serán considerados como abandonados, pudiendo la empresa hacer uso de ellos.

TERCERO: Los ejemplares serán entregados por medio de un carné que lo acredite como suscriptor, en caso de extravío del mismo deberá de pagarse la reposición del mismo, en la ventanilla de la Receptoría de Fondos, con recibo de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, por el valor estipulado por la misma.

CUARTO: Al momento de retirar las suscripciones del Diario Oficial "La Gaceta", el suscriptor o persona responsable, deberá revisar los diarios, ya que no se aceptarán reclamos posteriores, y para los fines pertinentes firmamos el presente Contrato, con Recibo - ENAG, Nº 23,448 ó Factura al Crédito - ENAG, Nº _____, en la ciudad de Tegucigalpa a los 22 días del mes de Enero del año 2019.



[Signature]
SUSCRIPTOR



- Original : Cliente
- 1ª Copia : Despacho de Gaceta
- 2ª Copia : Contabilidad
- 3ª Copia : Auditoría Interna



Gobierno de la
República de Honduras



EMPRESA NACIONAL
DE ARTES GRÁFICAS
ENAG

Empresa Nacional de Artes Gráficas
Col Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental
Tegucigalpa Honduras
CAI: A19218-11959A-D44282-E9026D-1D9BB5-A0
RTN: 08019999408325 Email: ccaceres@enag.gob.hn
Teléfono: (+504) 2230-1120
Website: <http://www.enag.gob.hn>

Datos del Cliente:

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA (IAIP)
RTN: 08019007099694
COLONIA TEPEYAC, EDIFICIO PANORAMA
TEGUCIGALPA
Honduras

Factura 000-001-01-00023448

Fecha factura: 22/01/2019
Fecha de vencimiento: 21/02/2019

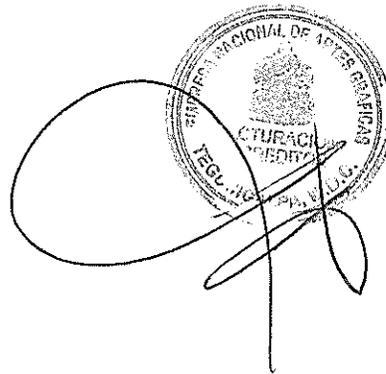
Descripción	Cantidad	Precio unitario	Impuestos	Libre de Impuestos
SUSCRIPCION EN FISICO DE ENERO A DICIEMBRE 2019 SEGUN CONTRATO N° 054	1	2,000.00		2,000.00 L
Subtotal				2,000.00 L
Total				2,000.00 L



Comentarios: DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS.
Condición de pago: 30 días hábiles

Recibido por (Nombre, Firma y Sello del Cliente):

- Rango Autorizado 000-001-01-00023001 al 000-001-01-00033000
- Fecha Limite de Emisión: 11 de Enero de 2020



Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental,
PBX: 230-6767, 291-0355/56/70, Fax: 291-0357, 230-4956,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.



Gobierno de la
República de Honduras



EMPRESA NACIONAL
DE ARTES GRÁFICAS
ENAG

RECIBO Nº 10908

R. T. N.: 08019999408325

Lps.

2,000.00

Recibí de: **TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

La cantidad de: **DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS**

En concepto de **SUSCRIPCION 2019**

Según factura No. **23448** Tegucigalpa, M.D.C., ²² de **ENERO** de ¹⁹

Original: Cliente

1ra. Copia: Cobros

2da. Copia: Receptoría de Fondos

3ra. Copia: Archivo (Fija)

Por la Empresa Nacional de Artes Gráficas